

12278 RESOLUCION 442/38608/1993, de 4 de mayo, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38379/1993, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Militar de Sanidad (Especialidad de Farmacia).

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38379/1993, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 72, del 25), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Militar de Sanidad, Especialidad de Farmacia, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado.

Primero.—La lista de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como la de los excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 442/05562/1993, de 28 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 84, de 3 de mayo).

Segundo.—Los aspirantes considerados excluidos, temporales y definitivos, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en la Escuela Militar de Sanidad el día 31 de mayo de 1993. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Cuarto.—La relación de aspirantes excluidos y la causa de exclusión es la siguiente:

Aspirantes excluidos temporales

Por no cumplir las condiciones de la base 3.2:

DNI	Apellidos y nombre
75.415.154	Giraldez Martínez, J. Manuel.
3.606.958	Malvido Pousada, Francisco José.
32.854.371	Ruiz Díaz, Francisco Javier.
50.176.380	Terrón Roca, María del Carmen.

Aspirantes excluidos

Por no cumplir las condiciones de la base 3.1 (tercer párrafo):

DNI	Apellidos y nombre
3.844.863	Capuchino Gómez, Angel.
42.836.128	García Calderón, José Ignacio.
18.426.486	Gil Hernández, Cayetano.

Madrid, 4 de mayo de 1993.—El Director general de Enseñanza, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

12279 RESOLUCION 442/38610/1993, de 4 de mayo, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38379/1993, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Militar de Sanidad (especialidad de Odontología).

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38379/1993, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 72, del 25), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Militar de Sanidad, especialidad de Odontología, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado.

Primero.—La lista de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como la de los excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 442/05560/1993, de 28 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 84, de 3 de mayo).

Segundo.—Los aspirantes considerados excluidos, temporales y definitivos, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en la Escuela Militar de Sanidad el día 31 de mayo de 1993. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Cuarto.—La relación de aspirantes excluidos y la causa de exclusión es la siguiente:

Aspirantes excluidos temporales

Por no cumplir las condiciones de la base 3.2:

Documento nacional de identidad: 45.071.797. Apellidos y nombre: Bel Blesa, Alejandro.

Aspirantes excluidos

Por no cumplir las condiciones de la base 3.1 (tercer párrafo):

Documento nacional de identidad: 33.390.379. Apellidos y nombre: Lorente Mañas, María Belén.

Madrid, 4 de mayo de 1993.—El Director general de Enseñanza, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

12280 RESOLUCION 442/38606/1993, de 4 de mayo, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38376/1993, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros docentes militares de formación de grado medio de los Cuerpos Generales de la Armada y del Ejército del Aire (Pilotos), del Cuerpo de Infantería de Marina y de Especialistas de la Armada.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38376/1993, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 72, del 25), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros docentes militares de formación de grado medio de los Cuerpos Generales de la Armada y del Ejército del Aire, del Cuerpo de Infantería de Marina y del Cuerpo de Especialistas de la Armada, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado.

Primero.—La lista de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como la de los excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 442/05587/1993, de 28 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 85, de 4 de mayo).

Segundo.—Los aspirantes considerados excluidos, temporales y definitivos, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en el Grupo de Automóviles de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire (Getafe) el día 7 de junio de 1993. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Cuarto.—La relación de aspirantes excluidos y la causa de exclusión es la siguiente:

Aspirantes excluidos temporales

Por no cumplir las condiciones de la base 3.1 (primer párrafo):

Documento nacional de identidad: 9.333.670. Apellidos y nombre: González Gutiérrez, Francisco Javier.

Por no cumplir las condiciones de la base 3.2:

Documento nacional de identidad: 24.359.544. Apellidos y nombre: Rupérez Castrillo, Vicente.

Aspirantes excluidos

Por no cumplir las condiciones de la base 3.1 (tercer párrafo):

DNI	Apellidos y nombre
29.115.369	Almeida Fuentes, Oscar.
36.119.104	Alonso Valladares, Oscar.
35.460.984	Alvarez Lorenzo, Sergio.
34.892.890	Alvarez Rodríguez, Jesús María.